



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo sexto período de sesiones
Temas del programa 35 a), 38, 66 y 111

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Prevención de los conflictos armados

La situación en Oriente Medio

Consolidación y sostenimiento de la paz

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 25 de mayo de 2022 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención las políticas hostiles y las alarmantes declaraciones hechas recientemente por las autoridades turcas, encabezadas por el Presidente del régimen turco, Recep Tayyip Erdoğan, acerca de la creación de una “zona de seguridad” de 30 km de profundidad dentro del territorio sirio, en el norte del país, y de la intención de las fuerzas de ocupación turcas de establecer allí colonias y de llevar a cabo acciones militares bien adentro del territorio sirio, con el fin de aplicar esas medidas ilegales.

Agresión, ocupación y depuración de la población son los únicos términos jurídicos y fácticos para calificar la presencia ilegal turca en el territorio sirio. Mi país se reserva el derecho a adoptar todas las medidas permitidas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional para poner fin a la agresión, la ocupación y la depuración étnica del régimen turco.

Las medidas del régimen turco encaminadas a establecer una “zona de seguridad” en territorio sirio constituyen un acto de agresión y una medida colonialista con la cual el Gobierno de Recep Tayyip Erdoğan pretende colocar un polvorín en Siria y seguir patrocinando, armando y utilizando organizaciones terroristas armadas contra el pueblo sirio, al servicio del programa extremista del régimen turco, que amenaza cada vez más la paz y la seguridad en la región y a nivel internacional.

Todas las medidas que ha adoptado o está adoptando el Gobierno del régimen turco en territorio sirio y todas las actividades que ha realizado o está realizando, en particular su política de depuración étnica en territorio sirio ocupado, son ilegales, nulas y no surten ningún efecto jurídico o práctico. Más bien, pueden calificarse de



crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, porque se basan en la agresión y la ocupación, la depuración étnica y social y la expulsión y el desplazamiento de los habitantes originarios de su hogar y su región, la confiscación de sus bienes, viviendas y tierras, y la amenaza de su vida y su futuro.

La República Árabe Siria hace hincapié en que su soberanía, independencia y unidad e integridad territorial, que el Consejo de Seguridad ha reafirmado en todas sus resoluciones relativas a la situación en el país, no deben utilizarse como moneda de cambio en las negociaciones entre el régimen político radical que gobierna Turquía y amenaza la paz y la seguridad en la región y a nivel internacional, por una parte, y, por otra, la alianza colonialista que es la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que irresponsablemente intenta extender el conflicto hacia esta parte del mundo.

La República Árabe Siria advierte a los Gobiernos de los Estados que participan en este proyecto, así como a las personas y las organizaciones no gubernamentales e internacionales, de las consecuencias legales de financiar los proyectos y programas que está implementando el Gobierno turco ocupante en territorio sirio ocupado, y se reserva el derecho a adoptar las medidas legales necesarias para velar por la rendición de cuentas, el enjuiciamiento y el pago de indemnizaciones por las acciones de la parte turca y de toda potencia ocupante y todo agente que colabore con él para llevar a cabo, facilitar y financiar la agresión contra bienes públicos y privados en territorio sirio ocupado. Siria advierte también a aquellos que colaboran con la ocupación de los Estados Unidos en el nordeste del país de las consecuencias de dar al régimen turco pretextos ficticios para justificar sus políticas y planes coloniales en Siria.

Mi país, la República Árabe Siria, exhorta a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros a que sigan esta grave cuestión con total seriedad y a que no acepten las prácticas coercitivas del régimen turco ni guarden silencio ante ellas. Además, Siria pide al Secretario General que evalúe la seria repercusión de esas prácticas en su labor y en la de su Enviado Especial para Siria.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir las presentes cartas idénticas como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 a), 38, 66 y 111 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bassam **Sabbagh**
Embajador y
Representante Permanente
